



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA RE-025  
(14 de abril de 2021)

Por la cual se fijan las tarifas de los servicios que prestan el Centro de Educación Permanente, el Centro de Idiomas, Sede Centenario MIES y otras dependencias de la Universidad Católica de Oriente, para la vigencia del año 2021.

El Rector de la Universidad Católica de Oriente, en uso de sus atribuciones estatutarias,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Fijar durante la vigencia del año 2021, las siguientes tarifas para los diferentes rubros requeridos en la atención de programas y actividades que desarrolla el Centro de Educación Permanente, el Centro de Idiomas, Sede Centenario MIES y otras dependencias de la Universidad Católica de Oriente, así:

Concepto	Unidad	Valor 2021
Arrendamiento aula	Hora	\$25,100
Expedición de certificado de participación en evento	Unidad	\$11,000
Carpeta	Unidad	\$3,500
Memorias evento	Unidad	\$8.000
Libreta y lapicero	Unidad	\$5,700
Arrendamiento de video beam	Hora	\$51,400
Logística clausura evento	Unidad	\$5,700

*Parágrafo Primero: Cada actividad que se ejecute por parte del Centro de Educación Permanente, podrá considerar la inclusión de rubros adicionales no contemplados en la presente estructura de costos, los cuales serán establecidos de conformidad con las características propias de cada evento y requerirá de la aprobación por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.*

*Parágrafo Segundo: El valor de los honorarios establecidos para los docentes que servirán los programas, podrán ajustarse de acuerdo con la especificidad del programa, procedencia o experiencia y requerirá de la aprobación previa por parte de la Dirección Administrativa y Financiera.*



**ARTÍCULO SEGUNDO:**

Establecer para el arrendamiento de las instalaciones físicas de la Institución, las siguientes tarifas para la vigencia 2021:

Auditorio y Aulas Sede UCO	Aforo <sup>1</sup>	Valor hora	Valor 1/2 día	Valor día
Auditorio "Mons. Flavio Calle Zapata" (incluye 350 sillas - con sonido - video beam)	350	\$0	\$ 477,300	\$ 793,900
Auditorio "Mons. Luis Alfonso Londoño Bernal" (incluye 120 sillas - con sonido - video beam)	120	\$0	\$ 332,000	\$ 578,800
Aula sencilla con silla universitaria, sin equipos, capacidad para 40 personas	40	\$ 51,400	\$ 130,000	\$ 231,500
Aula sencilla con mesas y sillas tipo reunión, sin equipos.	25	\$ 36,100	\$ 108,200	\$ 190,000
Aula de Proyecciones - Bloque J	50	\$ 64,500	\$ 173,700	\$ 261,000
Coliseo incluye 500 sillas, uso de parqueadero, según disponibilidad.	1.200	\$ 172,500	\$ 793,900	\$ 1,444,700
Valor día ubicación Stand publicitario sin exhibición				\$ 405,000
Gimnasio mensualidad				\$ 27,300
Gimnasio día				\$ 3,700

Edificio Innovamater	Descripción	Valor 2021
Oficina 1 con sala de reuniones interna	Espacio de 11.87 m <sup>2</sup> , con un puesto de trabajo fijo con silla de oficina, mesa de reuniones, 4 sillas individuales, un gabinete para guardar.	\$742,400/mes
Oficina 2	Espacio de 6.49 m <sup>2</sup> , con un puesto de trabajo fijo con silla de oficina, 2 sillas individuales, un gabinete para guardar	\$546,000/mes
Puestos de trabajo individuales	Puesto individual de 1 x 0.62 m <sup>2</sup> , con escritorio y silla ergonómica	\$414,800/mes

<sup>1</sup> Atendiendo a las disposiciones legales en razón a la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional por el COVID-19; el aforo de los espacios físicos aquí señalados, estará condicionado a lo establecido en el Anexo 21 INFORME AFORO DE AULAS del Protocolo de Bioseguridad de la Universidad Católica de Oriente.

Edificio Innovamater	Descripción	Valor 2021
Puestos de trabajo en coworking	Puesto de trabajo flotante en espacio de coworking	\$273,000/mes
Sala de reuniones	Mesa de reuniones con sillas para 10 personas • (VER nota de aforos establecida para arrendamiento de auditorios y aulas Sede UCO)	\$32,600/hora \$163,800/día
Auditorio	Para 100 personas • (VER nota de aforos establecida para arrendamiento de auditorios y aulas Sede UCO)	\$709,800/día \$425,300/½ día
Parqueadero carro	Celda descubierta para carro	\$ 87,200/mes
Parqueadero moto	Celda descubierta para moto	\$ 43,000/mes

## ARTÍCULO TERCERO:

Establecer para el arrendamiento de equipos de propiedad de la Universidad, para ser utilizados en actividades que se realicen en sus instalaciones, las siguientes tarifas para el año 2021:

Equipo	Valor hora	Valor 1/2 día	Valor día
Video Beam con o sin CPU	\$ 95,100	\$ 191,100	\$ 383,300
Televisor de 49" LCD	\$ 18,600	\$ 55,700	\$ 113,600
DVD	\$ 16,400	\$ 55,700	\$ 113,600
Alquiler Sala de Informática	\$7,500 (Tarifa por equipo/hora)		

## ARTÍCULO CUARTO:

Establecer las siguientes tarifas para los servicios que se prestan en la Unidad de Sanidad Vegetal y Laboratorio Molecular, para la vigencia 2021:

Unidad de Sanidad Vegetal		
Servicio	Muestras (Unidad)	Valor 2021
Nemátodos: Identificación y cuantificación de poblaciones de nemátodos fitoparásitos y benéficos.	1	\$ 84,000
	2 a 5	\$ 64,000
	6 a 50	\$ 59,000
	51 a 100	\$ 54,000
	1 a 5	\$ 84,000

Unidad de Sanidad Vegetal			
Servicio	Muestras (Unidad)	Valor 2021	
TEST IMMUNOS TRIP: Análisis para TSWV (Tomato spotted wilt Virus)	6 a 14	\$ 59,000	
	15 en adelante	\$ 54,000	
FITOPATOLÓGICO	Hongos: Identificación de los hongos del suelo, sustratos, tejidos vegetales. (Géneros)	1	\$ 84,000
	Bacterias: Identificación en tejidos vegetales de fitoparásitos y benéficas. (Géneros) Microbiológico: Determinación de Unidades Formadoras de Colonias UFC de bacterias fitoparásitas y benéficas. (Géneros)	1	\$ 84,000
	Plagas: Reconocimiento de Artrópodos (Trips, Ácaros, Minador), babosas y otros. (Géneros)	1	\$ 84,000
Capacitación: Cursos y entrenamiento en las áreas de Nematología, Sanidad Vegetal (Hasta tres personas/40 Horas).	1	\$ 6,434,000	

Servicio Laboratorio Biología Molecular Técnica RT-PCR		
Prueba	Muestras (Unidad)	Valor 2021
TSWV, CMV o Potyvirus (Análisis cada virus en tejidos vegetales)	1 a 10	\$ 132,810
	11 en adelante	\$ 121,360
CSVd, CChMVd o ABSVd (Cada Viroide en tejidos vegetales)	1 a 10	\$ 117,925
	11 en adelante	\$ 107,621
TSWV/CSVd (Detección Múltiple de patógeno (Virus/Viroide) en tejidos vegetales)	1 a 10	\$ 136,960
	11 en adelante	\$ 136,915
<i>Candidatus Liberibacter spp.</i> (Detección del patógeno (bacteria HLB) en tejidos vegetales)	1 a 10	\$ 111,571
	11 en adelante	\$ 102,962
<i>Ralstonia solanacearum</i> (Detección del patógeno (bacteria) en tejidos vegetales y suelo)	1 a 10	\$ 111,571
	11 en adelante	\$ 102,962
Bacterias y hongos (Detección por secuenciación doble)	1 a 10	\$ 210,340
	11 en adelante	\$ 161,157
Bacterias y hongos (Detección por secuenciación simple)	1 a 10	\$ 145,490
	11 en adelante	\$ 96,247

**ARTÍCULO QUINTO:**

Establecer para los servicios que se prestan en la Sede Centenario MIES – Municipio de La Ceja, las siguientes tarifas para el año 2021:

Concepto	Cantidad	Valor 2021
Desayuno (d)	Unidad	\$ 8,100
Almuerzo (a)	Unidad	\$ 13,000
Cena (c)	Unidad	\$ 13,000
Refrigerio (r)	Unidad	\$ 4,700
Canelazo	Unidad	\$ 1,200
Alojamiento (al)	Noche	\$ 42,300
Convivencia	Persona/Día	\$ 7,100
	Persona/Medio Día	\$ 3,600
Hospedaje (incluye d-a-c-2 r y al)	Persona/Día	\$ 86,600

**ARTÍCULO SEXTO:**

Fijar durante la vigencia del año 2021, las siguientes tarifas para los diferentes servicios que presta el Consultorio Psicológico de la Universidad Católica de Oriente, así:

Tarifas con Psicólogo Practicante	Valor 2021
Estrato 1	\$ 3,500
Estrato 2	\$ 5,900
Estrato 3	\$ 9,600
Estrato 4 en adelante	\$ 14,400
Tarifas con Psicólogo Profesional	
Estrato 1	\$ 11,700
Estrato 2	\$ 17,400
Estrato 3	\$ 23,800
Estrato 4 en adelante	\$ 29,700
Tarifas para estudiantes UCO con Psicólogo Practicante	\$ 8,300
Tarifas para estudiantes UCO con Psicólogo Profesional	\$ 17,400

ARTÍCULO SÉPTIMO:

El valor de la mensualidad en el Hogar Juvenil Universitario del Centro Santa María, quedará para la vigencia del año 2021, en un valor de doscientos ochenta mil pesos (\$ 280.000).

*Parágrafo: En el caso de convenios suscritos con algunas entidades, el valor será el estipulado en el respectivo presupuesto.*

ARTÍCULO OCTAVO:

Fijar las siguientes sanciones económicas a los usuarios que no cumplan con los plazos establecidos para la devolución de los recursos bibliográficos a la Biblioteca de la Universidad y del Colegio MAUJ, por cada día de retraso a partir de la fecha de vencimiento, para la vigencia 2021, así:

UCO	\$1,500
Colegio MAUJ	\$700

ARTÍCULO NOVENO:

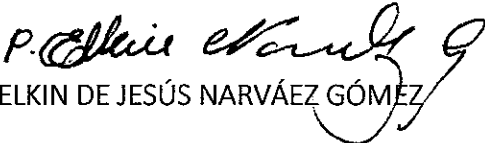
La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Rionegro (Antioquia), a los catorce (14) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021).

EL RECTOR,

LA SECRETARIA GENERAL,

  
P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ

  
MARIBEL OCAZONEZ OSORIO